



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 288 - 11

VISTO :

Lo solicitado por el Director General del Campus Chillán en Nota D.G. N°56 del 29 de junio de 2006; lo informado por la Dirección de Personal en Nota D. N°2006-417 del 07 de agosto de 2006; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Amplíense, a contar del 01 de agosto de 2006, las actuales jornadas de los siguientes trabajadores de la Dirección General del Campus Chillán (40105), a las que se indican, aumentando sus remuneraciones en la misma proporción de su jornada:

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO ACTUAL (hrs./sem.)</u>	<u>NUEVA JDA.</u>	<u>ITEM</u>
MUÑOZ MUÑOZ, JORGE	MÉDICO D.H. 2	D.H. 4 hrs./sem.	060168
VILLARREAL VILLA, MÓNICA	PSICÓLOGO D.H. 12	D.H. 16 hrs./sem.	060169
VERA CASTRO, FRANCISCO	PROFESIONAL SUPERIOR D.H. 6	D.H. 8 hrs./sem.	060170

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndanse transformados los puestos que actualmente ocupan los sres. Muñoz Muñoz, Villarreal Villa y Vera Castro.

2. El mayor gasto que se produce por lo señalado anteriormente, se financia con Fondos Centrales.
3. El Director General del Campus Chillán comunicará a los interesados, lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato correspondiente.

Transcríbese al Director General del Campus Chillán; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 09 de agosto de 2006.

**ERNESTO FIGUEROA HUÍDOBRO
VICERRECTOR**